



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 19 de febrero de 2019
CITE: CDG 013/2019-2020

PL. - 136 - 19

Señor:
Dip. Víctor Ezequiel Borda Belzu
PRESIDENTE CAMARA DIPUTADOS
Presente. -



Ref.: REPOSICION PROYECTO DE LEY

A través de la presente reciba Ud. un cordial saludo.

Conforme a procedimientos previstos, solicito la **REPOSICION del Proyecto de Ley 0394/2018-2019**, que "Aprueba la Enajenación a Título Gratuito de Un Bien Inmueble de Propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Quijarro, a favor de la Caja Nacional de Salud, con Destino Exclusivo a la Construcción del Centro de Atención Integral de Salud de Especialidad".

Señalando que el referido Proyecto de Ley se encuentra radicado para su tratamiento y consideración en la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas.

Con este particular motivo, me despido de Ud. con las debidas consideraciones.

Atentamente,

Kary Mariscal Guzmán
SECRETARIA
COMITÉ DE DERECHOS DE GENERO
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

amb



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 22 de noviembre de 2018

PL. 394-18

Señora:
Dip. L. Gabriela Montaña Viaña
PRESIDENTA CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente.-



PL. -136-19

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto en los arts. 116, inc. b) y 117, del Reglamento General de la Cámara de Diputados, concordante con lo prescrito en el art. 163, num. 1 de la Constitución Política del Estado, tenemos a bien remitir a su despacho el siguiente Proyecto de Ley: "LEY QUE APRUEBA LA ENAJENACION A TITULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRÒ, A FAVOR DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD, PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE ESPECIALIDAD"; para que el mismo siga el Procedimiento Camaral que corresponda, conforme a procedimientos.

Para el efecto adjunto en originales:

- Solicitud de aprobación de Ley Nacional;
- Testimonio notarial N° 1294/2018 de modificación de datos de identidad, datos técnicos y cambio de uso de suelo;
- Testimonio notarial N° 526/2018 de protocolización de un bien inmueble de dominio público a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Quijarro;
- Registro de Propiedad de Derechos Reales, con Matrícula N° 7.14.2.01.0000653;
- Ley Autonómica Municipal N° 078 de 24 de agosto de 2018;
- Plano de ubicación y uso de suelo;
- Informe Técnico GAMPQ/SMTOP/DC/UT/MAE N° 597/2018;
- Certificado sobre inmueble urbano;
- Informe Legal GAMPQ/SMAJ N° 048/2018;
- Acta de Sesión del Concejo Municipal de Puerto Quijarro N°14 de 24 de agosto de 2018;
- Solicitud de Donación de Terreno y otros.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludarle a usted atentamente.

Kary Mariscal Guzmán
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

C.c. Arch.
amb

TELE: (591-2) 2201120
FAX: (591) 2201663
WWW.DIPUTADOS.BO



PLAZA MURILLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ - BOLIVIA